

► Rusia castiga a Kiev y otras ciudades por la explosión que sufrió el puente de Crimea. La guerra se agudiza.

Lluvia de misiles sobre Ucrania

◉ Pág 16



EDITORIAL

El general (Urresti) en su laberinto

◉ Pág 2

HERBERT MUJICA ROJAS

Pepe el Vivo y los impuestos

◉ Pág 5



► DECLARÓ FUNDADO EL RECURSO PRESENTADO POR AVANZA PAÍS

JEE de Lima Oeste dispuso nulidad de elecciones en Lince

◉ Pág 5



► POR PRESUNTA INFRACCIÓN A LEY DE LA CARRERA FISCAL

Presentan denuncia disciplinaria contra la fiscal de la Nación ante la JNj

◉ Pág 6

► JEFE DE ESTADO SE REUNIÓ CON NUEVAS AUTORIDADES EN PALACIO DE GOBIERNO

Presidente Castillo trabajará junto a los alcaldes electos

◉ Pág 4

NELSON SHACK NO ASISTIÓ AL CONGRESO A SUSTENTAR ILEGAL "INFORME" CONTRA VICEPRESIDENTA DINA BOLUARTE

SE CORRIÓ EL CONTRALOR

► Diario UNO puso al descubierto que la "fórmula aleatoria" fue una invención para justificar acusación.

► Congresistas opositores se quedaron sin argumentos y exigieron que el Contralor sustente denuncia



NELSON EDUARDO SHACK YALTA

◉ Pág 3

POLÍTICA

Defensoría exhorta a nombrar nuevo Procurador

La Defensoría del Pueblo exhortó al Ministerio de Justicia a que designe a la brevedad posible al nuevo procurador general del Estado, en reemplazo de Javier León Mancisidor, quien puso su cargo a disposición el pasado domingo 9 de octubre tras las constantes críticas que recibió su nombramiento.



www.diariouno.pe

EDITORIAL

El general (Urresti) en su laberinto

Daniel Urresti ha sido ministro, se expresa con propiedad y ha adquirido dominio de escena. En cambio, Rafael López-Aliaga ha sido solo un regidor silencioso, tartamudea cuando habla y nunca deja de pelearse con sus interlocutores. El primero tiene calle y conecta con la gente y, por el contrario, Porky es más aburrido que chupar un clavo. Bis a bis, el resultado estaba cantado. Sin embargo, contra todo pronóstico, Urresti perdió y López-Aliaga es el alcalde electo de Lima.

En explicación de este resultado, a 15 días de las elecciones, emergen dos grandes causas poco analizadas: la absoluta subordinación del general al partido Podemos y su falta de equipo técnico y profesional que, en lugar de ampliar su predicamento, lo encapsuló y restringió privándolo de la victoria.

Como se sabe, Urresti no pudo confeccionar ni siquiera su lista de regidores. Se encontró así rodeado de 40 personajes anónimos, que lideraba el del hijo del dueño del partido, dentro de los cuales no había un arquitecto planificador, un experto en finanzas, un buen abogado, un especialista social o alguien de la cultura o el deporte, que le sumara votos. Esto lo obligó a hacer la campaña solo, rodeado de un pequeño grupo de colaboradores que a diferencia de sus tiempos en el ejército no llegaban a constituir un Estado Mayor sino solo un estado menor.

En justificación de esa opción solo se puede barajar que, para el general, ganar la alcaldía era el mejor argumento para terminar con su inacabable proceso judicial. Por eso, habría aceptado cargar sobre sus hombros el lastre del partido apostando que su solo esfuerzo bastaría para cruzar el río. Aquí vino su segundo error pues, para aliviarse, pudo convocar a técnicos independientes que lo hubiesen ayudado a manejarse mejor, como hizo López-Aliaga. Urresti no lo creyó necesario y eso le costó caro.

El agotamiento lo llevó a aflojar anímicamente justo en el debate final y decisivo de la justa por la alcaldía limeña, construyendo un laberinto sin salida. Ejemplo de lo que ningún candidato debe hacer en una campaña electoral.

Mejor es reirse



Pataditas

FRESCO EL SEÑOR

El presidente de la Confiep, Óscar Caipo, muy modosito él, cerró filas ayer con la cerrada negativa del casi alcalde López Aliaga a dialogar con el presidente Pedro Castillo, porque está investigado por presunta corrupción. "Hay que entender que es muy difícil reunirse con gente cuestionada", dijo. Como si los empresarios no tuvieran que ver con el asunto, como si no fueran empresarios los que ofrecen coimas por contratos con el Estado y las pagan, bajo todos los gobiernos.

MÁS CIFRAS

Ayer nos quedamos cortos con las cifras del magro triunfo electoral de López

Aliaga. El alcalde electo de Puente Piedra, Rennán Espinoza, emplazó al alcalde limeño a dialogar con el Gobierno, como hicieron ayer la mayoría de los alcaldes de Lima, al acudir a una invitación del presidente Castillo en el Palacio de Gobierno. Espinoza recordó que el 2 de octubre 1'500,000 limeños no votaron, cifra mayor al total de los votos de Porky.

BLINKEN CHISTOSITO

En su reciente visita a Lima, el secretario de Estado de EE.UU., Antony Blinken, ante un subyugado Jaime Chinchá pujando el inglés, hizo el chiste del año, al afirmar que a su país no le interesa si un gobierno es de derecha o izquierda sino que sea

demócrata, lo que en lenguaje del Tío Sam significa que sea como EEUU dice que debe ser la democracia, porque es interminable la lista de gobiernos que ese país ha desestabilizado, bloqueado y hasta invadido porque tenían una idea de democracia distinta a la suya.

CONFUNDIDA

La fujimorista Barbarán, al intentar cuestionar a la congresista Sigid Bazán, intentó ironizar en Twitter y escribió que "no fue tráfico de influencias, solo influenció" supuestamente en el nombramiento de una ministra. Lo único que ha quedado claro es la falta de comprensión de Barbarán para identificar qué es un delito y qué no.

La voz clara

“Una de las amenazas más serias que enfrentan las democracias, es la corrupción en el poder”, Sí, pero más grave es la corrupción en el sistema de justicia que elige ir contra cierto tipo de actores de esa corrupción. Si la justicia no actúa bien le sirve a la corrupción en el poder”, manifestó la abogada Cruz Silva.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Congreso exige que Contralor Nelson Shack sustente supuestos delitos de Dina Boluarte

LA SESIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO en la se pensaba inhabilitar a la vicepresidenta acabó ayer en un fiasco por falta de pruebas y la inasistencia del acusador.

Luego de que hiciéramos público el documento que demuestra que la Contraloría no cuenta con base legal para justificar la fiscalización “express” a Dina Boluarte, la sesión de ayer en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales estuvo a punto de frustrarse. Ello ocurrió, porque el principal acusador de la vicepresidenta, el Contralor General de la República, no se presentó en la sala. Para no responder la contundente denuncia de Diario UNO, sobre el invento de una “fórmula aleatoria”, Nelson Shack envió a dos funcionarios a reemplazarlo, a pesar de que la citación era personalísima como testigo principal.

Y es que los congresistas opositores se habían quedado sin sustento y plantearon posponer la sesión. Patricia Juárez tuvo que tirarles el capote proponiendo que se le cite indefectiblemente para la próxima sesión.

NO HUBO INFRACCIÓN

En casi cuatro horas, la vicepresidente y su abogado Alberto Otárola desmenuzaron ante la Subcomisión, que preside la congresista Lady Camones, las denuncias de los congresistas Javier Padilla (RP) y Norma Yarrow (Avanza País) en el sentido que ella había infringido los artículos



Acusador Nelson Shack brilló por su ausencia en la sesión donde se buscaba inhabilitar a Boluarte.

38 y 126 de la Constitución Política y cometido los presuntos delitos de abuso de autoridad, omisión de actos funcionales y negociación incompatible por haber suscrito como presidenta del Club Departamental Apurímac diversos documentos de carácter público.

En respuesta, Dina Boluarte explicó que en los meses de septiembre y octubre de 2021, cuando ya era ministra, hizo dos trámites referidos a la inscripción del consejo directivo ese club y la modificación de estatuto

adoptada en una asamblea general de junio de ese año. La firma de esos documentos fue dentro del marco legal y respondió a procesos de regularización, no incurriendo en ningún perjuicio al Estado por lo cual no incurrió en

infracción constitucional. Hecho que fue corroborado por el notario público Jorge Luis Gonzales Loli, además de Agarini Bernal y Néstor Amado Camargo, secretario y tesorero del citado club.

“No ha existido ningún



“Aunque parezca increíble, hasta ahora la Contraloría no cumple con entregar a Dina Boluarte las otras 168 páginas de su informe acusatorio. Eso afecta el debido proceso y el derecho a la defensa, porque uno no puede absolver lo que no conoce”

acto de dirección o de gestión del club, ni mucho menos llamadas al alcalde Jorge Muñoz”, sostuvo enfática. Mientras ella hablaba, la avenida Abancaya era recorrida por una nutrida manifestación de organizaciones sociales que le expresaban su apoyo.

INFORME TRUCHO

La segunda parte fue más tensa pues se analizó el Informe de la Contraloría que pretendía avalar su sanción. Sobre este tema, el abogado de la vicepresidenta Alberto Otárola, pulverizó la supuesta objetividad de dicho documento, demostrando que la fiscalizada nunca recibió las 171 páginas de informe sino solo 3 de ellas y que la supuesta “fórmula aleatoria” no existía, como demuestra el documento que publicamos en exclusiva.

Otárola sostuvo que el tribunal Constitucional ha establecido en su sentencia STC 0090-2004-AA/TC, estándares “lo suficientemente razonables y tangibles- Pero, ninguno de los documentos que sustentan las denuncias constitucionales, explicó el abogado, está relacionado a sesiones efectuadas en fecha posterior a la asunción del cargo como ministra del Estado, esto es el 29 de julio de 2021”.

DATO

DESCALIFICADOR.

Boluarte mostró un video en el que los congresistas Norma Yarrow, Patricia Juárez, Hernando Guerra García y otros de la subcomisión, adelantan opinión. Solicitó que ellos se abstengan de votar, según sentencia del Tribunal Constitucional.

“Por el contrario, todos ellos están referidos a la emisión de constancias de convocatoria, quórum, corrección y reapertura de actas de las sesiones suscitadas entre mayo de 2019 y junio de 2021; de modo que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Inscripción del Registro de Personas Jurídicas aprobada por Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos 038-2013-SUNARP/SN, la ex presidenta del Club Apurímac se encontraba obligada a suscribir estos documentos aun cuando ya se encontraba con licencia. Y esta obligación, por provenir de mandato legal, no constituye infracción a la Constitución”, finalizó.

Con ello, el informe de la Contraloría acaba de caerse. ¿Con qué saldrá ahora Nelson Shack?

Presidente Castillo trabajará junto con los alcaldes electos

“EN UNA SOLA DIRECCIÓN”, aseguró luego de reunirse con las nuevas autoridades en Palacio de Gobierno



El presidente de la República, Pedro Castillo, resaltó la importancia de que los tres niveles de Gobierno trabajen juntos en una sola dirección, ello durante el encuentro que sostuvo con alcaldes electos de Lima y Callao en Palacio de Gobierno.

El jefe de Estado inició su discurso dándoles la bienvenida y señaló que son la expresión viva del pueblo que ha depositado su confianza en ellos a través del voto.

“No se puede corresponder a los pueblos si no nos unimos y no hacemos entender al país

que los tres niveles de gobierno tienen que ir en una sola dirección”, señaló en su alocución.

El mandatario resaltó la importancia de que, como autoridades, se pongan de acuerdo para resolver grandes problemas como la inseguridad ciudadana y el transporte.

DATO

PIDIÓ JUNTOS acabar con el flagelo de la corrupción, a fin de no repetir la historia, y enfocarse en temas como la educación y la salud. “Agendamos estos temas importantes para darle una respuesta a quienes han confiado en ustedes. Hagamos un equipo de trabajo”, sostuvo el presidente Pedro Castillo.

Afirmó que en su Gobierno no solamente van a tener las puertas abiertas, sino que va a disponer que los ministerios tengan toda la predisposición y la exigencia para la atención de estos grandes problemas que aquejan a la comunidad.

El jefe de Estado llamó además a las autoridades electas a realizar obras con transparencia, “haciéndole sentir al ciudadano que un alcalde no es un aliado político, sino un vecino que quiere hacer las cosas bien”.



DEL EJECUTIVO

Resaltan política de diálogo

El alcalde electo de Puente Piedra, Rennán Espinoza, sostuvo que la democracia se fortalece sobre la base del diálogo entre las autoridades locales y el Gobierno. Remarcó, el diálogo es imperativo para el desarrollo de los distritos y la capital, y no se puede dar la espalda a los vecinos en el objetivo de buscar lo mejor para la ciudad.

Por su parte, Pedro Espadaro, virtual alcalde del Callao, calificó de beneficioso y fructífero este primer encuentro con el jefe del Estado, con quien, dijo, se habló sobre seguridad, infraestructura, vivienda, medio ambiente, educación y salud.

Además, refirió que se le transmitió el pedido para tener una reunión a fin de plasmar una agenda Callao para los próximos cuatro años llevando los pedidos de cada uno de los distritos chalacos. “Hemos manifestado nuestra predisposición de trabajo conjunto”, afirmó.

Asu turno, el virtual burgomaestre de Los Olivos, Felipe Castillo, sostuvo que temas prioritarios como la seguridad ciudadana requieren de una articulación con el Poder Ejecutivo. “Más allá del tema ideológico o político partidario, debemos luchar por el bien común como la seguridad”, manifestó tras señalar la importancia de que el virtual alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, también se sume al diálogo y coordinación.

DE FORMA DIRECTA, SOSTUVO JEFE DE ESTADO

Se atenderá demandas de la población

El jefe de Estado, Pedro Castillo, manifestó que el gobierno reitera su voluntad de trabajar con el pueblo para atender sus principales demandas y usar los recursos del país, en favor de los ciu-

dadanos de las regiones y de escasos recursos.

Durante un encuentro con gremios mineros, en el Patio de Honor de Palacio de Gobierno, recalcó que el camino es articular con la población y

que la riqueza de las regiones beneficia a quien menos tiene.

“Hoy las cosas tienen que cambiar y eso lo van cambiar ustedes y nosotros en conjunto. Reitero la voluntad del gobierno y esperemos que se

concrete, tienen la voluntad (del Ejecutivo) y espero que se concrete con los dirigentes que hemos caminado. Doctor Aníbal Torres ese es el pueblo que nos necesita y trabajemos de la mano”, manifestó.



JEE de Lima Oeste dispuso nulidad de elecciones en Lince

EL ENTE ELECTORAL declaró fundado un reclamo de Avanza País por no incluirse el nombre del candidato ni el logo partidario en las cédulas de votación.

El Jurado Electoral Especial de Lima Oeste 1 dispuso la nulidad de las elecciones municipales en el distrito de Lince, al declarar fundado el reclamo del personero legal de Avanza País, Aldo Borrero, por no haberse incluido el nombre del candidato ni el logo del partido en las cédulas de votación.

Cabe recordar que el pasado 16 de septiembre, el Quinto Juzgado Constitucional de Lima suspendió el dictamen del JEE Lima Oeste 1, que había declarado improcedente la solicitud de inscripción de la lista de candidatos de Avanza País por la falta de la firma digital del personero.

Sin embargo, el logo de dicho partido no fue incluido en la cédula de votación para las elecciones municipales del distrito de Lince debido a una decisión de la ONPE.



Porello, en esta oportunidad el JEE de Lima Oeste 1 declaró fundado el pedido de nulidad de las elecciones municipales en Lince, "por haberse acreditado graves irregularidades en el desarrollo del proceso y por la vulneración de la normativa

electoral y derechos fundamentales de carácter constitucional, que deben ser repuestos a su estado anterior, a fin de garantizar el debido proceso electoral y la plena y libre expresión de voluntad del electorado".

Tras la decisión del ente

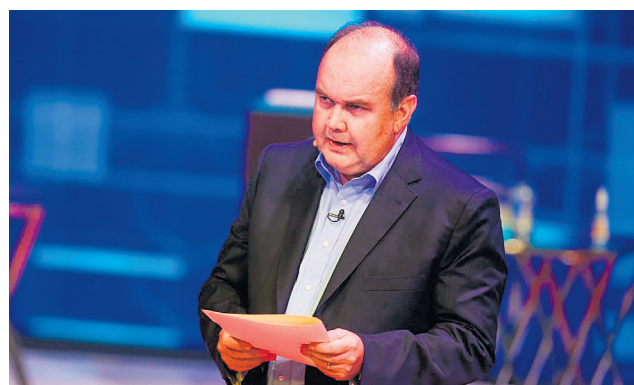
electoral, la candidata de Renovación Popular, Malca Schnaiderman, candidata de Renovación Popular, convocó a un plantón de protesta contra la sede del JEE en Pueblo Libre, en defensa de "la democracia y la transparencia".

ENTIDAD NEGÓ QUE DISTRIBUYA AGUA "VERDE" NI "DE ACEQUIA"

Sedapal rechaza afirmaciones de López Aliaga sobre calidad del agua

Tras las reiteradas declaraciones del virtual alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, en las que afirmó que el agua que consumen los habitantes en zonas precarias de Lima, el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - Sedapal, rechazó mediante un comunicado las afirmaciones del líder de Renovación Popular.

"Resulta errado afirmar



que el agua que la empresa distribuye, de forma gratuita a los pobladores de zonas no administradas de Lima y Callao, sea no potable, verde, o de 'acequia'", indica el pronunciamiento, contra lo dicho por López Aliaga el fin de semana.

Asimismo, "Sedapal tomó la decisión de dotar de mecanismos GPS a los camiones cisterna, con el objetivo de monitorear las rutas que realizan desde su punto de partida hasta su destino. De esta manera, se aseguraría que el líquido llegue a sus beneficiarios programados".



SEÑAL DE ALERTA

HERBERT MUJICA ROJAS

Pepe el Vivo y los impuestos

¿Por qué hay empresas muy grandes que tienen años litigando contra el Estado para no pagar los impuestos que debieron haber abonado en su momento?

No es sólo que eludieran, con mil pretextos variopintos, pagar el dinero que retuvieron y usaron en lugar de transferirlo al fisco, sino que hay abogados especializados en dilatar, hacer prescribir, enredar y hasta olvidar esas obligaciones.

Cientos de millones de soles que servirían para obra social en infraestructura, planes y obras, alimentaron el afán de lucro y perjudicaron a los segmentos más pobres del país.

¿Es lícito que estudios de abogados con influencia añeja, apellidos sonoros y trabazones gangsteriles, actúen de mercenarios al servicio de la picardía y el robo disimulado al no pagar los impuestos que corresponden al Estado?

El aparato legal de las empresas tramposas no sólo contrata a estos abogados, también tiene para su servicio de difusión, especialistas en "imagen" y redactores hábiles para inocular las bondades de las firmas comerciales o industriales que no pagan impuestos, para hacerlas pasar como eficientes generadoras de puestos de trabajo, inversión, progreso.

Nada de esto funcionaría si jueces y malos funcionarios antipatriotas no "contribuyeran" con su granito de arena que demora años los procesos que se encaminan a las prescripciones o a montos mínimos que limpien las malas prácticas asaltantes.

Pepe el Vivo es adalid del gran partido de la corrupción que en Perú tiene representantes en todas las franjas políticas, comerciales e industriales. El crimen sí paga a estas patotas robustas en dinero pero huérfanas de cualquier clase de moral.

Meses atrás se dio a conocer la lista de los arbitrajes perdidos por Perú con empresas internacionales. ¡Todos fueron un fracaso y sólo ganaron los foráneos y sus operadores/árbitros nativos a quienes no avergüenza emitir resoluciones contra su propio país!

Eludir el pago de impuestos es un crimen para todos. Nada hay que lo justifique, salvo el deporte pícaro de robarle al Perú.

Eludir el pago de impuestos es un crimen para todos. Nada hay que lo justifique, salvo el deporte pícaro de robarle al Perú.

Presentan denuncia disciplinaria contra la fiscal de la Nación ante JNJ

LOS ABOGADOS RAÚL NOBLECILLA Y RONALD ATENCIO, que denunciaron penalmente a Benavides la semana pasada, pusieron en conocimiento de la JNJ las presuntas faltas graves de la titular de la Fiscalía.

Luego de formular en días pasados una denuncia penal contra la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, los abogados Raúl Noblecilla y Ronald Atencio presentaron ayer una denuncia disciplinaria contra la titular del Ministerio Público ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ) por "incurrir en faltas graves que dañan y degradan la institucionalidad del Ministerio Público".

Según el documento, los letrados solicitan al presidente de la JNJ, José Ávila Herrera, abrir dicha investigación preliminar debido a "la comisión de faltas disciplinarias" al haber infringido la normativa de la Ley N.º 30483, Ley de la Carrera Fiscal.

Entre los motivos mencionados se consigna que la fiscal de la Nación estaría "obstruyendo y debilitando" la institución al remover a



la fiscal suprema adjunta titular Bersabeth Revilla, quien investigaba a la jueza superior Enma Benavides, hermana de la titular de la

Fiscalía, frente a los presuntos delitos de cohecho pasivo específico y asociación ilícita para delinquir.

Asimismo, los denun-

ciantes señalan que "se creó toda una aparente justificación para intentar ocultar la real intención de la denunciada".

DENUNCIA CONSTITUCIONAL

Por su parte, el congresista Guillermo Bermejo presentó una denuncia constitucional contra la fiscal de la Nación, ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. Bermejo sostiene que la fiscal habría cometido los ilícitos penales de organización criminal, encubrimiento personal y obstrucción a la justicia.

Por ello, solicitó a la titular de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, Lady Camones, que se disponga "la suspensión e inhabilitación" de Patricia Benavides en la Fiscalía, así como aprobar la acusación constitucional.



POR EL CASO "GASOLINAZO"

Fiscalía formaliza pedido de prisión preventiva contra César Astudillo

La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Sur formalizó el pedido de prisión preventiva por 36 meses contra César Astudillo Salcedo, Jorge Celiz Kuong, Luis Ramos Hume y Ricardo Moncada Novoa, los cuatro excomandantes generales del Ejército investigados en el caso "Gasolinazo", por el presunto delito de organización criminal, peculado agravado y encubrimiento real y personal.

Esta medida, presentada ante el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Chorrillos por el fiscal provincial Hugo Minaya Paulino, alcanza también a sus respectivos secretarios, administrativos y a un

grupo de griferos.

Según la carpeta fiscal, durante su permanencia en la institución, los oficiales hicieron mal uso del combustible que se les asignaba para actividades ligadas a sus funciones, llegando incluso a venderlo a familiares y grifos civiles para obtener ingresos indebidos.

Las pesquisas incluyen la estructuración y el modus operandi de esta presunta organización criminal para la sustracción y comercialización del producto, sobre la base de los testimonios de postulantes a colaboradores eficaces, confesiones sinceras, agendas personales y una serie de documentos incautados el 23 de febrero de 2021.



MINISTRO BARRAGÁN NO SE PRONUNCIÓ SOBRE REGLAJE A LA IZQUIERDA

MINDEF descarta filtración de "información sensible" por ataque de hackers

El titular del Ministerio de Defensa, Daniel Barragán, negó que se haya filtrado "información sensible" tras el ciberataque del grupo de hackers Guacamaya, quienes habrían sustraído infor-

mación de las Fuerzas Armadas. Además, sostuvo que el análisis forense del caso tiene un 35% de avance. "Respecto a lo que es el grupo Guacamaya, lo que les puedo decir es que recién

estamos haciendo el análisis forense. Estamos en un 35% de avance. No hay información sensible hasta el momento. Así que no tenemos que preocuparnos. Por ahí dicen que hay planes de

guerra; no existe nada de eso", mencionó. En otro momento se pronunció sobre cuán avanzada está la seguridad cibernética en algunas instituciones del Estado. "En el caso de la Fuerza Aérea y Marina de Guerra tenemos data center que atacan y defienden. Por eso hay correos electrónicos que no tiene ningún valor para el Estado Peruano o para la sensibilidad de nuestro territorio", agregó.

Líderes amazónicos siguen esperando por atención a los daños en sus comunidades

ANTE LA FALTA DE ACCIÓN por parte de las autoridades, llegan a Lima para reunirse con representantes de la CIDH y exigir presencia del Estado en las zonas afectadas por derrames de petróleo.



A casi de un mes del derrame de unos 2 500 barriles de petróleo en la quebrada de Cuninico y las comunidades Chapra y José Olaya (Lote 192), en la región Loreto, líderes indígenas denunciaron que Petroperú y Perupetro no han contenido adecuadamente este desastre ambiental que se

expande en el territorio y pone en riesgo la salud, la seguridad alimentaria y el acceso a agua limpia para la sobrevivencia de los pueblos de la zona.

En el caso del derrame en la quebrada de Cuninico, el dirigente Wadson Trujillo señaló que las autoridades no han identificado a todas

las comunidades afectadas, al tiempo que exigió “agua limpia y alimentos para podervivir”. Asimismo, alertó que las medidas de contención desarrolladas por Petroperú han sido deficientes y poco efectivas, y que el derrame sigue expandiéndose amenazando a otras comunidades.

Por otro lado, se denunció también que el derrame de crudo producido en el territorio ancestral de Chapra (Km. 177 del Oleoducto Norperuano) no ha recibido ningún tipo de atención por parte de la empresa ni ha sido tomado en cuenta por las autoridades, agravando el impacto del crudo en las fuentes de agua de las comunidades.

“Nos hemos reunido con representantes de Petroperú, pero sin concretar acciones efectivas. Solo vemos descoordinaciones de parte de la empresa. Ellos no han ingresado a la zona de derrame y tampoco han colocado el cerco de contención de crudo en el río que debido a las lluvias ha contaminado la laguna Shoroyacocha”, sostuvo Olivia Bisa, presidenta del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Chapra.



SEÑAL DE ALERTA

HERBERT MUJICA ROJAS

Pepe el Vivo y los impuestos

i Por qué hay empresas muy grandes que tienen años litigando contra el Estado para no pagar los impuestos que debieron haber abonado en su momento?

No es sólo que eludieran, con mil pretextos variopintos, pagar el dinero que retuvieron y usaron en lugar de transferirlo al fisco, sino que hay abogados especializados en dilatar, hacer prescribir, enredar y hasta olvidar esas obligaciones.

Cientos de millones de soles que servirían para obra social en infraestructura, planes y obras, alimentaron el afán de lucro y perjudicaron a los segmentos más pobres del país.

¿Es lícito que estudios de abogados con influencia añeja, apellidos sonoros y trabazones gangsteriles, actúen de mercenarios al servicio de la picardía y el robo disimulado al no pagar los impuestos que corresponden al Estado?

El aparato legal de las empresas tramposas no sólo contrata a estos abogados, también tiene para su servicio de difusión, especialistas en “imagen” y redactores hábiles para inocular las bondades de las firmas comerciales o industriales que no pagan impuestos, para hacerlas pasar como eficientes generadoras de puestos de trabajo, inversión, progreso.

Nada de esto funcionaría si jueces y malos funcionarios antipatriotas no “contribuyeran” con su granito de arena que demora años los procesos que se encaminan a las prescripciones o a montos mínimos que limpien las malas prácticas asaltantes.

Pepe el Vivo es adalid del gran partido de la corrupción que en Perú tiene representantes en todas las franjas políticas, comerciales e industriales. El crimen sí paga a estas patotas robustas en dinero pero huérfanas de cualquier clase de moral.

Meses atrás se dio a conocer la lista de los arbitrajes perdidos por Perú con empresas internacionales. ¡Todos fueron un fracaso y sólo ganaron los foráneos y sus operadores/árbitros nativos a quienes no avergüenza emitir resoluciones contra su propio país!

Eludir el pago de impuestos es un crimen para todos. Nada hay que lo justifique, salvo el deporte pícaro de robarle al Perú.

Eludir el pago de impuestos es un crimen para todos. Nada hay que lo justifique, salvo el deporte pícaro de robarle al Perú.

PLAZO ES HASTA EL 12 DE OCTUBRE

ONPE: cómo y dónde cobrar los 120 soles si fuiste miembro de mesa

Los ciudadanos que fueron miembros de mesa voluntarios en las elecciones regionales y municipales del 2 de octubre y no se registraron para recibir la compensación económica de 120 soles,

podrán realizar el trámite ingresando al sitio web <https://pagomiembramesa.onpe.gob.pe/>.

Desde el 5 de octubre, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) abrió un registro web para que los

ciudadanos que ejercieron como miembros de mesa por ausencia de los sorteados anoten sus datos y puedan cobrar la compensación.

Para completar el registro, se deberá llenar una declaración jurada en la

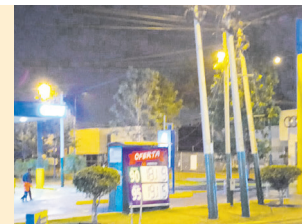


que consignarán los siguientes datos: DNI, domicilio, número de teléfono celular, correo electrónico y modalidad de entrega de la compensación.

ACTUALIDAD

POSTES SON UN PELIGRO.

Tres postes ubicados en el cruce de Domingo Orue y República de Panamá se encuentran inclinados y pueden provocar una desgracia.



www.diariouno.pe

Violencia desatada en Lima

Violencia desatada. Una turba de 10 pandilleros de la banda "Los Malandros de VES", atacaron a cuchillazos a tres menores de edad en Villa El Salvador, en lo que se ha convertido en una forma de actuar de este grupo. En tanto en Los Olivos un hincha del Sporting Cristal fue asesinado a golpes y pedradas por barristas de la "U".

En la noche del domingo un grupo de vándalos, entre ellos varios menores hombres y mujeres, empezaron a pelear en una discoteca y salieron a la calle para continuar la gresca armados con cuchillos. En el Asentamiento Humano Oasis de Villa atacaron primero a los amigos Jordy N.V. (17) y Sebastián C.N. (17), de varias punzadas en la espalda.

La enfurecida turba continuó la huida y en el trayecto rodearon a los mellizos Jesús Adrián y Joselyn (17), quien salieron de su casa para ir a comprar hamburguesas entre

GRUPO DE PANDILLEROS HIERE GRAVEMENTE A TRES menores en Villa El Salvador mientras que un grupo de barristas mataron a hincha de Cristal en Los Olivos.



DATO

SON DELINCUENTES.

Tanto en Villa El Salvador como en Los Olivos los vecinos pidieron a las autoridades que metan presos a estos pandilleros o delinquentes que se valen de su edad para no enfrentar penas severas.

la avenida El Álamo y Talara. Ambos fueron arrinconados por los desadaptados muchachos y solo Jesús Adrián, fue atacado ferozmente de varias punzadas en la espalda.

De otro lado en la Av. Santa Rosa en Los Olivos un joven hincha del Cristal fue asesinado por supuestos barristas de la "U" antes de producirse el partido entre ambas escuadras el domingo.



EN SAN JUAN DE LURIGANCHO

Asesinan a balazos a seguridad de orquestas

Sicarios en moto bajaron de un mototaxi y asesinaron a balazos al miembro de seguridad de varias orquestas de música chicha, Hernán Junior Arizapana Llanos (30), cuando salía de una fiesta chicha en compañía de su amigo a la altura del paradero 7 de Huáscar.

La víctima Arizapana Llanos, aprovechó que estaba en su día libre y asistió con varios amigos a un local donde bailaron y bebieron licor durante varias horas.

Una vez que salió a la calle, los desconocidos bajaron del trimóvi, y sin decir una sola palabra le dispararon 3 veces a corta distancia. Su muerte fue instantánea.

La Policía interrogó a los asistentes y familiares de la víctima y ahora barajan las hipótesis de un cobro de cupos y hasta motivos pasionales.

"No tenía problemas con nadie ni fue amenazado", reveló su madre, quien entre lágrimas exigió justicia para atrapar a los asesinos.

PROVOCAN ACCIDENTES

Ansiedad y estrés en conductores

En el Perú, se estima que ocho de cada diez accidentes son atribuidos al ser humano como causa principal, esto involucra: el exceso de velocidad, conducir de manera imprudente o

bajo estado de ebriedad. Asimismo, la falta de sueño afecta directamente a la salud mental del conductor cuyos principales efectos son la irritabilidad y falta de autocontrol, fatiga y



falta de motivación, dijo Jerhel Chavarría, psicóloga e instructora de Educación y Seguridad Vial del Touring y Automóvil Club del Perú.

DÍA DE LA SALUD MENTAL

Ansiedad y depresión aumenta en el mundo

"Dale un like a la salud mental, por tu derecho a vivir bien" es el lema seleccionado para el Día Mundial de la Salud Mental 2022, que se conmemoró ayer, con el objetivo de incluir en el cuida-

do y la protección de la salud mental a la primera infancia. La Organización Mundial de la Salud alerta que en esta etapa en la que la pandemia por covid-19 entra en declive, las cifras de personas con



ansiedad y depresión se han incrementado en un 25 % en el mundo. Estudios nacionales reportan similares resultados.

Denuncian fraude y exigen nulidad de elecciones

ESCÁNDALO EN CHICLAYO. Denuncian que se impidió el ingreso de los personeros de los partidos políticos y locales de votación tenían propaganda de un partido

Un fraude de grandes proporciones se habría producido en el distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, durante las elecciones del 2 de octubre, al haberse registrado una serie de graves infracciones a la Ley Orgánica de Elecciones con lo cual se habría alterado los resultados de la votación.

Carola Agreda Manayay personera de Fuerza Popular en la mesa N° 031224, instalada en el Centro Educativo N° 10006, denunció que los miembros de dicha mesa, sin ninguna justificación, impidieron el ingreso de los personeros de las organizaciones políticas a la hora legalmente establecida (7.30 A.M.) y recién lo autorizaron después de las 8.40 A.M.

COPIAS DE ACTAS

Otro personero de otra



organización política denunció que una persona, quien se presentó como Coordinador de ONPE, llegó a su local de votación en Chongoyape para comunicar a todos los miembros de mesa que “no se debería entregar copias de

las actas” a los personeros. Con esta orden verbal, este funcionario infringió el artículo 291° de la LOE, que establece que “El presidente de la Mesa de Sufragio está obligado a entregar a los personeros que lo soliciten,

copias certificadas del Acta Electoral”. “Además, en éste y en muchos otros locales de Chongoyape se presentaron ciudadanos luciendo polos y gorros del partido político Alianza para el Progreso”, dijo la personera.



NATACHA DE CROMBRUGHE

Restos de turista serán entregados a sus padres

Luego que se realizaron las pericias correspondientes a los restos óseos de la turista belga Natacha de Crombrughe para determinar si su muerte fue a causa de una caída o un crimen, la Fiscalía ha dispuesto que sean entregados a sus padres. Según

información fiscal, la identidad de Natacha de Crombrughe se confirmó a través de un examen de ADN practicado a los padres de la víctima, Eric de Crombrughe y Sabine Verhelts, en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Ayacucho.

ENTRE SURCO Y BARRANCO

A balazos hacen correr a barristas de alianza

Militares y policías de Surco hicieron correr a barristas de alianza lima que intentaron agredir a un grupo de hinchas del club Universitario de Deportes cuando se dirigían al estadio Nacional para espectar el partido contra

Sporting Cristal. “Un grupo de hinchas de la “U” caminaba por la Av. Jorge Chávez cuando fueron atacados por delinquentes de alianza lima al llegar a la Av. Lima los desadaptados fueron correteados por militares de la FAP”, dijo una vecina.



MARCO HUGO

“Peperas” matan a músico

Marco Antonio Hugo Soto, saxofonista de la agrupación musical Amarantha fue hallado sin vida al interior de una habitación del hotel Golden Dreams, ubicado en la cuadra 2 del jirón Lambayeque, en Julia (Puno).

De acuerdo con las investigaciones, Marco Antonio Hugo Soto se encontró semidesnudo en la cama y a su alrededor algunas botellas de alcohol. Por ello la PNP sospecha que el músico habría caído en las garras de las peperas.



ECONOMÍA

Minem: Inversión minera suma US\$ 5600 millones

MINISTRA ALESSANDRA HERRERA espera alcanzar, también, la formalización de 12 000 mineros



La ministra de Energía y Minas, Alessandra Herrera, informó que el presupuesto de su sector propuesto para el próximo año asciende a 1,054 millones de soles, lo cual implica un aumento de 92% en comparación con lo asignado para el 2022.

“Ello debido a un desarrollo respecto al IPEN y al Ingemmet, entre otros temas”, explicó durante su presentación en la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República.

Cabe mencionar que

para el presente ejercicio el presupuesto del Ministerio de Energía y Minas (Minem) asciende a 548 millones de soles mientras que en el 2021 fue de 476 millones de soles.

La ministra explicó que para el 2023 se han establecido una serie de metas, entre ellas cuatro objetivos específicos. En lo que respecta al impulso del crecimiento económico, se busca lograr una inversión minera que supere los 5,600 millones de dólares

También lograr una inversión en hidrocarburos por más de 465 millones de dólares y alcanzar a 12,000 mineros formalizados acumulados. Igualmente emitir 1,200 constancias de calificación de pequeño productor minero y minero artesanal y, finalmente, capacitar a más de 1,300 personas en todo el ámbito nacional.

Como segundo objetivo, impacto ambiental, se proyecta alcanzar el 26.5% de pasivos ambientales mi-

Dólar cierra al alza

Según el Banco Central de Reserva (BCR), la cotización del billete verde pasó de S/ 3.95 a S/ 3.96 a nivel interbancario. El precio del dólar presentó un alza de más de 0.15% en el mercado peruano. El alza se presenta mientras que los inversores están pendientes de los datos sobre la inflación de esta semana.



www.diariouno.pe

DATO

EN EL CUARTO PUNTO, materia gubernamental, el Ejecutivo espera alcanzar 215 autorizaciones eléctricas y 200 autorizaciones aprobadas en hidrocarburos, además de 717 estudios territoriales y de peligros geológicos.

neros en proceso de remediación; evaluar más de 590 instrumentos de gestión ambiental basados en 150 instrumentos de gestión ambiental en electricidad, 240 en hidrocarburos y 204 en minería y alcanzar una participación de 5.5% de recursos de energías renovables no convencional solar eólico, gas o biogas en la matriz energética nacional.

El tercer objetivo, contribuir al desarrollo humano, se busca más de 62,000 viviendas rurales conectadas con 272,000 beneficiarios alcanzando así el 90% de coeficiente de electrificación rural donde los departamentos que tendrán una mayor programación de inversión en proyección de electrificación rural son Loreto, Puno y Cajamarca.



SI NO HAY EXPLORACIÓN, ESTIMÓ EL MEF

Actividad minera caerá en 5 o 7 años

La minería en el Perú podría enfrentar una fuerte caída en 7 años si no hay mayores inversiones, advirtió el ministro de Economía y Finanzas, Kurt Burneo, durante su presentación en la Comisión de Energía y Minas del Congreso. El titular del MEF señaló que si no se

avanza en la exploración difícilmente vamos a pensar en una suerte de sostenibilidad de la actividad minera en el futuro. “Si logramos que la exploración siga incrementándose, evidentemente vamos a pensar en una cantidad de yacimientos explotándose hacia adelante.



PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN MINERA

Se ampliaría devolución de IGV a exploraciones

Con el objetivo de incentivar que más empresas mineras y de hidrocarburos realicen actividades de exploración en el país, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) propuso al Congreso

de la República ampliar por cinco años más, hasta el 31 de diciembre del 2027, la devolución del Impuesto General a las Ventas (IGV) y el Impuesto de Promoción Municipal (IPM) a esta actividad.

Bonos para viviendas serían financiados por las regiones

Y TAMBIÉN MUNICIPIOS, si cuentan con canon, precisó el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



Ante el déficit habitacional que existe en el país, los gobiernos regionales y locales pueden usar los recursos que perciben por concepto del canon para otorgar bonos y financiar proyectos de vivienda social, así como de vivienda rural, que promueve el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

“El canon se puede utilizar, de acuerdo a una norma, desde

los municipios y los gobiernos regionales para generar vivienda social”, señaló la viceministra de Vivienda y Urbanismo, Cecilia Lecaros, a la Agencia Andina. “Además, de acuerdo a la normativa, con los recursos del canon se puede entregar un bono o subsidio”, agregó.

La Ley 30848, publicada el 20 de setiembre del 2018, modifica la Ley de Canon (27506) y dispone que los recursos por

este concepto podrán ser utilizados para el financiamiento de bonos destinados a proyectos de vivienda del Programa Techo Propio y del Programa Nacional de Vivienda Rural, mediante convenios con el MVCS o el Fondo Mivivienda.

Asimismo, el 5 de agosto del 2019 se publicó el Decreto Supremo 024-2019-Vivienda que establece los procedimientos para el financiamiento de pro-

SEGÚN EL IPE

Inversión pública creció 10%

La inversión pública registró en setiembre de este año un crecimiento de 10% interanual en términos reales, respecto al mismo mes del año pasado, indicó el Instituto Peruano de Economía (IPE). Asimismo, indicó que, con este resultado, la inversión pública se

desacelera por segundo mes consecutivo.

Explicó que, en setiembre de este año, el notable crecimiento de 28% de la inversión de los gobiernos subnacionales fue compensando por la caída de 11% de la ejecución a cargo del Gobierno Nacional.



DATO

EN ESE SENTIDO, Cecilia Lecaros enfatizó en la necesidad de identificar terrenos habitables, porque el suelo es el principal insumo para habilitar y urbanizar grandes lotes donde se puedan construir viviendas de interés social. “Generando los terrenos saneados, las municipalidades van a poder implementar el subsidio con el canon”, manifestó.

yectos habitacionales, mediante la intervención del MVCS.

Los procedimientos se aplican a nivel nacional en el marco de las disposiciones establecidas para el Programa Techo Propio con el otorgamiento del Bono Familiar Habitacional de acuerdo a las modalidades de intervención de Construcción en Sitio Propio y Adquisición de Vivienda Nueva, y el Programa Nacional de Vivienda Rural.



ENTRE ENERO Y AGOSTO DE 2022

100 000 jóvenes recibieron orientación vocaciones

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), indicó que 97,851 jóvenes recibieron orientación vocacional por parte del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO), entre enero y agosto del 2022. El mayor número de beneficiarios son jóvenes de 16 a 24 años de las regiones del Cusco (24,560), Lima Metropolitana (14,841), Callao (7,500), Ica (6,089), Piura (3,870) y San Martín (3,406), entre otros.

Todos ellos recibieron el servicio a través de intervenciones principales

(talleres, charlas y evaluaciones psicológicas) y complementarias (ferias vocacionales, paneles ocupacionales, charlas informativas, visitas guiadas a empresas y charla para padres).

Si bien este servicio está destinado para los jóvenes en general, la data de enero a agosto de este año revela que el mayor número de beneficiario fueron menores de 18 años, especialmente del cuarto y quinto año del nivel Secundaria y que en dichas jornadas hubo mayor participación de mujeres.

SERVICIO DE LA SBS

Presentan Reporte de Siniestralidad SOAT

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) lanzó el nuevo servicio denominado Reporte de Siniestralidad del Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT). A través de este servicio los usuarios y el público en general podrán con-

sultar el récord de accidentes o siniestros de vehículos cubiertos por este seguro en los últimos Con este nuevo servicio se busca fomentar una mejor conducta vial en los conductores, considerando que la información sobre su récord de accidentes



será pública; así como promover la transparencia de información en el proceso de contratación y renovación de pólizas SOAT entre aseguradoras y usuarios.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ASTRONOMÍA

- Aerolito
- Asteroide
- Astrofísica
- Bólide
- Constelación
- Cosmología
- Estrella
- Fácua
- Fotosfera
- Galaxia
- Lunación
- Magnitud
- Meteorito
- Nebulosa
- Parsec
- Perihelio
- Pulsar
- Quasar
- Satélite

Y C G F B T E F M I C G Z U L O M E X E R H N U E
 I D O B Ñ R E O A B R G W X L A D O W E A W H Z P
 Ñ P B S O A O I L E H I R E P M Ñ W E X S W K A V
 Ñ U O T M N Y N L V X A M Q E B F I U J L E R S R
 E B C U K O Y O F B L R W P I Q O M I S U S E T J
 R G A H C Y L J S L C L E L A E T J G S P X O R F
 L O A E M L T O E Q A A D U Y R O T I A G V Q O D
 X D I F R M I R G E A D S N U G S N X S L R E F M
 F A E L I O T K O I D W T A W B F E S F J A F I K
 W S Ñ B E S L A I T A I O C W T E Q C O M B X S Y
 F O O D E S Ñ I N S E Y F I U S R R A H A T E I I
 S L T O B A Y F T U Z S N O I C A L E T S N O C A
 K U W A R N Y E F O U V P N M Z J T V S A C P A R
 M B A L M P R J Q I E E Y G E I Z X E A N N F Y B
 N E O B D O E U Y U P T R H L O E O R L L Z H T B
 W N I T I U X Ñ Y O A E N M U I R F V P I U L A A
 Y O O D I L O B I E Ñ S O D U T I N G A M T C W U
 A U E Q I B E S Q J B F A I D A D V A U M I E A V
 E E Y Ñ I I P Z M E T E O R I T O Q F F E D D D F
 A B A L Z T F J I P D S L Q A V O N R E P U S S R

Sudokus

312

	5		7		3		6	
					2		5	8
4		2	6					
8						3		
2		7			4			
					9	6		7
			8			7		5
9								
				6		2	4	

313

				4				
			3					8
		7		8				5
	6		2	7			4	
4								
3				5	6	8	7	
	5				7		8	9
		2			4			
			6	2				

314

	4				8		7	3
	6	3			5	8		
8	2		3	7		4	5	
	9		6					4
5	8	6				3		2
	3		8	5			4	
	7		4		3			
6	5							

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solución grama

Soluciones sudokus

■ 309 ■ 310 ■ 311

3	1	8	9	4	7	6	5	2
4	6	2	8	5	1	9	7	3
5	7	9	2	6	3	4	1	8
7	2	6	5	1	9	3	8	4
8	5	3	4	7	6	2	9	1
9	4	1	3	8	2	7	6	5
1	9	5	7	3	4	8	2	6
6	3	7	1	2	8	5	4	9
2	8	4	6	9	5	1	3	7

6	7	8	2	1	9	4	3	5
5	1	9	4	3	7	2	6	8
3	4	2	6	5	8	7	1	9
7	3	4	8	9	2	6	5	1
1	9	5	3	6	4	8	7	2
8	2	6	1	7	5	3	9	4
4	5	3	7	2	1	9	8	6
2	6	1	9	8	3	5	4	7
9	8	7	5	4	6	1	2	3

1	4	5	6	2	8	3	9	7
7	6	9	5	3	4	1	2	8
8	3	2	9	1	7	5	6	4
9	1	4	2	6	3	8	7	5
2	7	3	1	8	5	9	4	6
6	5	8	4	7	9	2	1	3
4	9	6	3	5	2	7	8	1
5	2	7	8	4	1	6	3	9
3	8	1	7	9	6	4	5	2

Global66 y KasNet habilitan más de 13,500 puntos para el retiro de remesas en efectivo

Con el objetivo de seguir consolidando servicios financieros de alto valor para los ciudadanos peruanos y migrantes, la fintech latinoamericana Global66 anuncia su nuevo convenio con la red de agentes corresponsales KasNet, con el que habilitan más de 13,500 puntos físicos para el retiro de remesas. Esta alianza complementa los servicios de la fintech que ya operan en el país como lo son su billetera multimonedada digital para envíos de dinero internacional y cambio de divisas; junto a la tarjeta prepago Global66 que ofrecen desde hace unos meses.

El ingreso de remesas al Perú en 2021 representó el 1,6% del PBI y alcanzó los US \$3.592 millones, un 22,2% más que el año anterior. A su vez, de acuerdo con el Banco Central de Reserva del Perú, tan solo en el segundo trimestre del 2022 las remesas alcanzaron los US\$929 millones. Esta nueva posibilidad que permite Global66 y KasNet, de tener no solo el dinero en digital sino también poderlo reti-

Con esta alianza, Global66 busca que miles de familias y migrantes que reciben remesas en el país puedan usar estos recursos en su día a día.

En Perú, en 2021, las remesas representaron el 1,6% del PBI y alcanzaron los US \$3.592 millones, un 22,2% más que el año anterior.



rar en efectivo al instante, contribuye directamente en el crecimiento de la economía nacional.

“En Global66 seguimos trabajando para facilitar la vida de las personas en el país y en el mundo. Nuestro plan de inclusión financiera sigue dando frutos a través de este tipo de alianzas que tienen el

objetivo de simplificar procesos y complementar todo nuestro ecosistema financiero que siempre ha buscado ser económico y de fácil acceso. Ahora las personas que reciben dinero del exterior podrán retirar su efectivo en los Agentes Corresponsales de KasNet que encuentren más cercano. El proceso

es rápido, transparente y seguro. Esta es una alianza que sin duda beneficiará a miles de familias y migrantes que necesitan de estos recursos en su día a día. El beneficiario solo necesitará su documento de identidad y código de envío para retirar”, aseguró María Jose Artacho, Country Manager de

mundo.

Recientemente, la fintech informó sobre la facilidad de solicitar su tarjeta prepago Global66 que cuenta con el respaldo de Mastercard, la cual también habilita el retiro de dinero dentro y fuera del país en cajeros electrónicos asociados, así como compras nacionales e internacionales. Este nuevo producto, junto con su nueva alianza con KasNet, hace parte de su ecosistema financiero que permite solucionar dolores en la industria financiera, tanto a nivel personas como empresas; incentivando de esta manera la inclusión en el país.

“Desde Globokas nos preocupamos de poder llegar con los servicios financieros que demanda el mercado a través de nuestro Agente Multibanco KasNet. Hoy damos un gran paso junto a Global66 facilitando a sus clientes nacionales y extranjeros el poder retirar su dinero con seguridad en cualquier parte del Perú en los más de 13,500 puntos de la red de Agentes”, afirma Jaime Ponce, gerente comercial y de marketing.

Global66 Perú.

¿CÓMO SE PODRÁ ENVIAR Y RETIRAR EL DINERO DE GLOBAL66?

El proceso es sencillo y se realiza a través de su Aplicación móvil o sitio web a través de la opción “retirar dinero”. Para ello, el usuario que realiza la remesa debe registrar el importe a retirar y la opción se habilitará si se encuentra dentro del monto mínimo y máximo establecido.

Finalmente, el usuario podrá visualizar las redes de retiro KasNet habilitadas junto con un código de referencia que será enviado por correo electrónico o SMS y será solicitado junto al documento del beneficiario al momento de hacer efectivo el retiro.

Además del anuncio de la alianza, la compañía recaló la importancia y responsabilidad de abordar la inclusión financiera en Latinoamérica a través de productos de calidad, económicos y de fácil acceso para todo el

Tropas rusas atacan alrededores de Limán

Luego que un grupo de blindado ucraniano cayeran dentro de un campo minado en dirección de Kremennaya, una unidad rusa se lanzó a una contraofensiva y avanzó hasta los pueblos de Torsky, Tern y Novosadovoe en dirección a Limán utilizando fuego de artillería.



www.diariouno.pe

MUNDO**Lluvia de misiles sobre Ucrania**

Dos días después de la explosión en el puente de Crimea, calificada por el presidente ruso Vladímir Putin como un atentado terrorista perpetrado por Ucrania, andanadas de misiles lanzados por Rusia alcanzaron la capital ucraniana, Kiev, así como distintas ciudades desde el este al oeste del país. Los impactos se registraron en la capital y en las regiones de Vínnytsia, Lvov, Rovno, Ternópól, Dnepr, Jmelnitski, Zhitómir, Poltava, Járkov, Nikoláyev, Cherkasy, Sumy, Ivano-Frankovsk y Odesa.

Varias urbes se quedaron sin electricidad completa o parcialmente, mientras que hay también problemas con el suministro de agua y caídas de Internet. El operador nacional de la red eléctrica, Ukrenergo, advirtió sobre cortes del suministro a causa de los ataques, que impactaron contra objetos de infraestructura crítica.

EDIFICIOS PÚBLICOS

Por su parte, el primer ministro ucraniano, Denís Shmygal, comunicó que, según cálculos preliminares, once importantes objetos de infraestructura fueron dañados en ocho regiones y en la capital. Posteriormente, la Policía Nacional del país cifró en 70 el número de

RUSIA CASTIGA A KIEV y otras ciudades por la explosión que sufrió el puente de Crimea. La guerra se agudiza.



Rusia mostró su furia por el ataque sufrido a Crimea y castigó a todo el territorio ucraniano.

construcciones dañadas, incluidos 29 objetos de infraestructura crítica.

En este contexto, todas las escuelas ucranianas pasarán a impartir clases a distancia hasta el 14 de octubre, según anunció el ministro de Educación, Serguéi Shkarlet. Desde la Policía Nacional informaron que al menos 10 personas fallecieron y 60 resultaron heridas a causa de las ofensivas.

PUTIN

El mandatario ruso confirmó los ataques masivos durante su intervención ante la reunión del Consejo de Seguridad ruso. “Esta mañana, a propuesta del Ministerio de Defensa, se ha lanzado un ataque masivo con armas de precisión de largo alcance contra instalaciones energéticas, militares y de comunicaciones ucranianas”, afirmó Putin.

MÁS DURA

Además, el mandatario advirtió que en caso de que Ucrania siga perpetrando “atentados terroristas” contra territorio ruso, “la respuesta será dura y de una magnitud acorde con las amenazas planteadas”.

TERRORISMO

En este sentido, señaló que Kiev recurre a “métodos terroristas desde hace mucho tiempo”. En

concreto, mencionó tres intentos de atentados contra la central nuclear en la provincia rusa de Kursk, así como contra el gasoducto Turkish Stream tendido por el fondo del mar Negro hasta Turquía. “Kiev se ha puesto al mismo nivel que las formaciones terroristas.

TODOS LOS BLANCOS

Por su parte, el portavoz del Ministerio de Defensa de Rusia, Ígor Konáshenkov,

DATO

BÁSICAMENTE los ataques fueron a la infraestructura energética de Ucrania. El ministerio del interior ucraniano dijo que se lanzaron 84 misiles en sus ciudades y que 43 fueron derribados. Es decir, un 50 por ciento. Los rusos en cambio sostienen que solo se pudo derribar el 20 por ciento y que el sistema de defensa aérea de Kiev colapsó.

aseguró en su reporte diario sobre el avance del operativo en Ucrania que todos los blancos designados fueron impactados. El vocero precisó que las ofensivas fueron dirigidas contra instalaciones de mando militar y sistemas de comunicación y energía.

MÁS ARMAS

Entre tanto, el alto representante de la Unión Europea sobre Asuntos Exteriores, Josep Borrell, condenó los bombardeos rusos y prometió más ayuda militar a Kiev, que “está en camino”. Mientras, la Embajada de EE.UU. en Kiev instó a los ciudadanos de su país a salir de Ucrania usando “opciones de transporte terrestre disponibles de forma privada cuando sea seguro hacerlo”.

**SALITRE 2022****¿Ejercicio militar contra Perú?**

Las Fuerzas Aéreas de Chile, Argentina, Brasil y EE.UU. realizan en Suramérica el ejercicio aéreo multinacional Salitre 2022, que se efectúa desde ayer y hasta el próximo 21 de octubre, "bajo la normativa y metodología" de la OTAN, en Iquique y Antofagasta. EE.UU. participa con "un componente" no detallado. Chile participa con varias brigadas aéreas que operarán las aeronaves A-36 Toqui, A-29 Súper Tucano, F-16 Block 50 y F-16 MLU.

36 muertos y 56 desaparecidos en Venezuela por gran huaico

POR LAS FUERTES LLUVIAS se produjo un aluvión en Aragua que en pocos minutos arrasó con viviendas, comercios y vehículos.

Las autoridades venezolanas confirmaron que aumentó a 36 el número de fallecidos tras el deslave que se registró el fin de semana en la localidad venezolana de Las Tejerías, en el municipio Santos Michelena (Aragua). Además, se incrementó a 56 la cifra de personas desaparecidas en la localidad, que fue declarada por el Gobierno Nacional como zona de desastre.

La información la ofreció el ministro de Interior, Justicia y Paz, Remigio Ceballos, desde el lugar de los hechos, donde las autoridades y cuerpos de rescate venezolanos realizan operativos de búsqueda y resguardo.

**AYUDA**

Ceballos detalló que las autoridades han logrado llevar 300 toneladas de alimentos a la localidad afectada, 240 de estas en provisiones secas y otras 60 en proteínas. Además, dijo, están abasteciendo

los centros de atención de agua potable y han aumentado la cantidad de personas para las labores de rescate, a más de 3.000 funcionarios entre Protección Civil, Fuerza Armada, Policía y Bomberos.

La tragedia ocurrió por

DATO

SE DISPUSO una Unidad Especial de Búsqueda y Análisis de Escena con tecnología de drones y caninos. Asimismo, se ha dispuesto de maquinaria pesada, tractores y camiones para las tareas de remoción de sedimentos.

el desbordamiento de cinco quebradas producto de las persistentes lluvias que han afectado el norte de Venezuela en las últimas semanas y que se agudizaron con el paso de la tormenta tropical Julia por el mar Caribe, que se convirtió en un huracán de categoría 1 la tarde del domingo.

**A REINO UNIDO****Egipto pide devolución de Piedra Rosetta**

Un grupo de reconocidos arqueólogos egipcios exigió a Reino Unido la devolución de la Piedra Rosetta del Museo Británico a Egipto, 200 años después de que su desciframiento revelara los secretos de la escritura jeroglífica, marcando el nacimiento de la egiptología. La petición de los arqueólogos ha reunido hasta ahora 2.500 firmas, y su objetivo es "explicar a los egipcios lo que se les ha arrebatado.

REFERÉNDUM**Escocia independiente en un año**

La primera ministra escocesa, Nicola Sturgeon, anunció que el segundo referéndum sobre la independencia de Escocia podría celebrarse dentro de un año. El Tribunal Supremo del Reino



Unido escuchará los argumentos con respecto a si el Parlamento escocés tiene competencias para convocar un plebiscito sin el consentimiento del Gobierno británico.

COLONIZAR**Quieren cultivar en la Luna**

Un grupo de científicos australianos quiere cultivar plantas en la Luna en 2025 en una misión que puede allanar el camino a una futura colonia. "El proyecto es un paso temprano hacia el cultivo



de plantas para alimentación, medicina y producción de oxígeno, cruciales para que la vida humana se establezca en la Luna", dijeron los científicos en un comunicado.

TORMENTA**"Julia" causó al menos 20 muertos**

La tormenta Julia, que el pasado fin de semana tocó tierra en Nicaragua con la fuerza de un huracán categoría 1, se debilitó este lunes a un remanente, aunque sus lluvias seguirían causan-



do inundaciones repentinas en partes del sur de México y Centroamérica. Al menos 20 fallecidos, cinco de ellos en Guatemala, cuatro en Honduras y nueve en El Salvador.

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

4

maneras de cuidar tu salud mental durante el embarazo

El Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre) fue una fecha que nos permitió reflexionar sobre la importancia de vivir una vida plena y feliz. En ese sentido, es importante cuidar este ámbito también a las gestantes, pues son quienes en este periodo son más vulnerables a sufrir de depresión.

“Esta etapa es compleja, pues cada embarazo es diferente, lo que hay que tener presente es que es una etapa de cambios tanto físicos, cómo psicológicos y por qué no del entorno, para lo cual muchas veces las madres y padres no están preparados. Sobre los cambios psicológicos, las gestantes atraviesan diferentes estados anímicos, que tanto

ella, su pareja y quienes la rodean, deben estar conscientes y atentos para brindarle soporte a las necesidades que vayan surgiendo - es importante que la madre se sienta con apoyo para reconocer, expresar y sobrellevar sus emociones- a fin de asegurar, el equilibrio emocional que necesita para no afectarse y afectar de alguna manera al bebé que viene en camino”, menciona Rommy Ríos, Gerente de la Fundación Baltazar y Nicolás.

Por ello, la especialista brinda algunos consejos que deben tener en cuenta las gestante para cuidar su salud mental durante esta etapa:

1. Llevar una alimentación sana: Durante el embarazo las mujeres suelen tener diversos tipos de antojos. Pero

es importante mantener una alimentación saludable que pueda aportar todas las vitaminas que se requieren para la madre y el buen desarrollo del bebé.

2. Realizar actividad física: Siempre y cuando el doctor te permita, realizar alguna actividad física, ya que cuenta con muchos beneficios como mejorar el sueño y mantener un peso adecuado. También, puedes practicar mindfulness, yoga o algún otro tipo de ejercicios que no requieran tanto esfuerzo.

3. Mantener comunicación con tus familiares y amigos: Siempre es bueno conversar y expresar lo que pensamos y sentimos con las personas más cercanas y de confianza.

4. Se amable con-



tigo misma: Durante esta etapa, es importante que no dejes de lado las cosas que más te gustan hacer. Por ejemplo encontrar un tiempo para salir de compras, visitar un spa, una sesión de masajes, entre otras.

En línea con ello y con el propósito de fomentar y cuidar la salud mental, la Fundación Baltazar y Nicolás, a través de su proyecto Mis Primeros Tres (MPT) viene impulsando la segunda edición de la campaña “Cuida de ti”, enfocando la importancia de la salud

emocional de la madre, padre o cuidador para la crianza de sus hijos menores de 3 años para una crianza positiva.

Quienes deseen conocer más sobre esta iniciativa pueden hacerlo visitando <https://fundacionbaltazarynicolas.org/>

El dolor crónico es una experiencia personal y subjetiva, comúnmente invisible para quien no la padece. Esto se acentúa, particularmente, en el caso de niños y adolescentes, quienes suelen ser más incomprendidos y peor tratados que los adultos, según el Dr. Jordi Miró, director de la Cátedra de Dolor Infantil de la Universitat Rovira i Virgili (URV) – Fundación Grünenthal.

“Pese a que el dolor crónico infanto-juvenil afecta a alrededor del 30% de la población de 8 a 16 años, la sociedad tiende a creer que ellos no experimentan dolor o que su impacto es menor que en los adultos, llevándonos a desestimar su sentir. Esto

DOLOR CRÓNICO EN NIÑOS

Algo comúnmente invisibilizado y en alza en Latinoamérica

puede influir en su cronificación, y dificultad de tratar”, comenta el especialista.

Miró señala que la situación en Latinoamérica es similar a la de otras regiones en la que los pacientes se enfrentan a barreras como la minimización del dolor por parte de los padres o cuidadores, así como de los propios especialistas.

Ante esta situación y la necesidad de colocar el tema en el centro del debate, la Federación Latinoamericana de Asociaciones para

el Estudio del Dolor (FEDE-LAT), en representación de las 20 asociaciones que la conforman; la Sociedad Española del Dolor (SED); la Asociación Portuguesa para el Estudio del Dolor (APED); y el Consejo para el Dolor Infantil de la Asociación Internacional para el Estudio del Dolor (IASP) firmaron la Declaración de Lima sobre el Dolor Infantil, en la que se comprometen a visibilizar la enfermedad, promover su estudio, mejorar la formación especializada y desarrollar



tratamientos específicos para contribuir a disminuir las barreras que hoy enfrentan los pacientes.

“La Declaración de Lima nos permite llamar la atención de todos los actores de la región iberoamericana para tomar al dolor infanto-juvenil como un problema relevante. Esperamos que esta sea una herramienta que impulse acciones en favor del bienestar de los niños, y que su sentir y sufrimiento deje de ser invisibilizado”, señala el Dr. Miró.

Este documento, firmado en el marco del XIV Congreso Latinoamericano de Dolor, establece un decálogo de principios a tomar en cuenta en torno al dolor infanto-juvenil.

Las personas que padecen diabetes y no tienen bien controlada esta enfermedad presentan alto riesgo de padecer discapacidad visual o pérdida irrecuperable de la visión como consecuencia de la aparición de una complicación a los ojos llamada retinopatía diabética, dijo Carlos Wong Morales, médico oftalmólogo de la Clínica Wong Oftalmólogos.

“La retinopatía diabética es una de las principales causas de ceguera y discapacidad visual en el mundo y se presenta por un mal control de los niveles de glucosa en sangre o porque se tiene muchos años con diabetes”, agregó tras indicar que el 5% del total de casos de ceguera en el mundo son por la diabetes.

DÍA MUNDIAL DE LA VISIÓN

Daño ocular por diabetes podría ser irreversible



El especialista en retina informó que los niveles de glucosa en sangre por encima de lo normal, debido a una diabetes mal controlada, dañan la retina del ojo pudiendo provocar la pérdida total de la visión. Asimismo, tras más de 10 años con esta enfermedad endocrinológica existe el riesgo de tener ceguera o discapacidad visual severa.

La retinopatía diabética dilata los vasos sanguíneos de la retina y genera filtración de sangre llevando a la muerte progresiva de esta zona del ojo llegando a pro-

vocar desprendimiento de retina, hemorragia masiva o ceguera total. En su etapa inicial suele pasar desapercibida dado que los síntomas como visión borrosa, moscas volantes, ver áreas oscuras o en blanco en el campo visual, dificultad para ver de noche, ver los colores atenuados o apagados y pérdida de la visión aparecen cuando el daño visual es irreversible, es decir, en la etapa avanzada.

Wong recomendó a quienes tienen diabetes cumplir estrictamente el tratamiento para mantener controlada la enfermedad y prevenir esta complicación. Y a aquellos con cinco o más años de diagnóstico hacerse un chequeo oftalmológico anual como prevención porque a mayor tiempo con esta enfermedad

aumenta el riesgo de tener retinopatía diabética”, manifestó Wong.

En la mayoría de los casos este daño ocular de detecta con el examen del fondo de ojo, pero en algunos casos se puede necesitar una angiografía retinal para un estudio de los vasos sanguíneos de la retina y esto complementarse con una tomografía de coherencia óptica para un mejor tratamiento.

Finalmente, Wong recomendó a todas las personas con diabetes hacerse un chequeo oftalmológico anual de retina para prevenir o tener un diagnóstico temprano dado que el tratamiento oportuno y adecuado permite reducir el riesgo de ceguera parcial o total.

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, EMILIA ARIAS VASQUEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE KARINA YANINA ORE ARIAS, FALLECIDA EL 11.09.2022, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. LIMA, 30 DE SETIEMBRE DEL 2022

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL.
EXPED. N° 7434- 22

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **JESUS ANTONIO DURAN ARAUJO**, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de AMERICA - VENEZUELA - LARA, nacionalidad: EXTRANJERA, Profesión y Ocupación: MÚSICO, Domicilio: AV. DE LAS ARTES SUR 744 PISO 2 - SAN BORJA y Doña **KARINA BRIGGITTE LEDESMA ARRIETA** de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de TUMBES - TUMBES, nacionalidad: PERUANA, Profesión y Ocupación: PSICÓLOGA, Domicilio: AV. DE LAS ARTES SUR 744 PISO 2 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 10 DE OCTUBRE DE 2022
ABOG. ROSMER PINTADO JAIME
Especialista en Registro Civil

EXP. N° 13882-2021-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN CARLOS JUMPA VIDAL**, quien solicita rectificar el acta de Defunción de quien fuera su madre **SANTA MÓNICA GLADIS VIDAL TORRES** en la que se consignó como nombre de su madre, dice: "SANTA MONICA GLADIS VIDAL TORRES", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo "SANTA MÓNICA GLADIS VIDAL TORRES", lo que comunico para los fines de Ley. Lima 27 de agosto del 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIA DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON
Oficina de Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que Don **LUIS ALBERTO SAAVEDRA JUAREZ**, natural de PIURA, nacionalidad PERUANA, de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERO, identificado con DNI N°43110013, ocupación y/o profesión OPERARIO DE MAQUINARIAS, domiciliado en el AA. HH AMPLIACION LOS ROSALES MZ. 117 LT. 22 - ANCON; y doña **ZENAIDA RIVERA RODRIGUEZ**, natural de HUÁNUCO, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, estado civil SOLTERA, identificado con DNI N°44458717, ocupación y/o profesión SU CASA, domiciliada en el AA. HH AMPLIACION LOS ROSALES MZ. 117 LT. 22 - ANCON; Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlas conforme a ley.

ANCON, 10 DE OCTUBRE DEL 2022
OFICINA DE REGISTROS CIVILES
MARIELA M. ASTOPILO VERASTEGUI DE BAZAN
Responsable de Registro Civil

AOPIP
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
25 DE OCTUBRE DE 2022

Estimados asociados,

El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú (AOPIP), a pedido del Comité Electoral y en aplicación de los artículos 20°, 29° inciso d, 103° y otros parientes del Estatuto de la AOPIP, CONVOCA a los asociados activos hábiles a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse según el siguiente detalle:

Fecha : Martes, 25 de octubre de 2022
Hora : Primera Convocatoria : 15:30 Horas
Segunda Convocatoria : 16:00 Horas
Modalidad : Presencial y virtual
Lugar : Centro de esparcimiento AOPIP "Casuarinas" sito en la Av. Las Casuarinas nro. 450 - Santiago de Surco.
- Plataforma digital "Zoom Webinar". El enlace será publicado en la página web AOPIP.

AGENDA:
Aprobación del Reglamento de Elecciones Generales para el periodo 2023 -2024.

José Saturnino CÉSPEDES AGUIRRE
Presidente del Consejo Directivo
DNI: N° 43336119

Manuel Erasmo ECHEGARAY HOYOS
Secretario del Consejo Directivo
DNI: N° 09445586

Santiago de Surco, 09 de octubre de 2022

EDICTO JUDICIAL

Por ante el Juzgado Civil transitorio CCP Huertos de Manchay de la Corte Superior de Lima Sur, que despacha el Juez Dr. Andrea Torres Quespe Méndez, Especialista Legal; Hany Miller Palacios Arévalo, expediente No. 0040-2021-0-3003-BJ-CI-01, mediante Resolución No. Tres, del 14 de septiembre del 2022, ha Resuelto: Admitir a trámite la demanda, interpuesta por JOSE SANTOS GUZMAN CARHUAY contra SUCESION DE HIPOLITO ARIAS HUAPAYA Y TIMOTEA TORRES ZAWALA, la misma que está conformada por Agustín Arias Huapaya; Eusebia Chumplitz Arias; Raúl Arias Sánchez; Teodoro Arias Torres; Eufemia Arias Torres; Irene Mauna Arias Torres; Julia Estela Arias Torres; Osorio Virgilio Arias Manco; Cleonora Arias Manco; Beatriz Arredia Arias Manco; Hipólito Ricardo Arias Torres; Delfina Osorio Arias; Máximo Ebaldo Chumplitz Arias; Ite Carola Rabalón Tuesta y Martín Ernesto Arias Rabalón, debiendo sustentarse en vía de Proceso Abreviado, tendiéndose por ofrecidos los medios probatorios que postula, comiéndose TRASLADO a la parte demandada por el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su propia, asimismo SE NOTIFICÓ POR EDICTO A LA SUCESION DE HIPOLITO ARIAS HUAPAYA Y TIMOTEA TORRES ZAWALA, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 168 del Código Procesal Civil, debiendo que QUMPLUR, con efectuar las publicaciones en el peruan y otro diario de mayor circulación en el plazo de tres días, BAJO RESPONSABILIDAD y se publique en la página Web del poder judicial. Lima, 28 de septiembre del 2022

Juan Pablo Arias Retes
ABOGADO - Reg. C.A.L. 14246

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
SECRETARIA GENERAL - EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **GORQUE PALVI CHAUCA HUALLPA**, natural de CUSCO, nacionalidad PERUANA, de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación TECNICO, domicilio en MZ. V LT. 2 ASOC. POBL. JARDINES DE LA MILLA - SMP, y Doña **MARLENI CORAHUA HUAMAN**, natural de CUSCO, nacionalidad PERUANA, de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación VENTAS, domicilio en MZ. V LT. 2 ASOC. POBL. JARDINES DE LA MILLA - SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 10 DE OCTUBRE DE 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Sra. CONSUELO MARGOT ARROYO CASTRO
Encargada de Celebración de Matrimonio

Exp. 270-2021; JPL Pachacútec; Sucesión Intestada; Juez Rengifo; Especialista Guzmán; **Arbildo López, Esther Ofelia con Mallqui Sudario de Iturrizaga, Josefina;** por Resoluciones 5 y 6 se Amplia la Resolución Admisoria e Incluye en el proceso Sucesión Intestada del causante **Juan Carlos Iturrizaga Robles** fallecido 15 Febrero 2021 Callao, a sus menores hijos **Manuel Hugo Ricky Iturrizaga Arbildo** y **Hanyeli Cielo Fabiola Iturrizaga Arbildo** representados por su madre **Esther Ofelia Arbildo López.**

Pachacútec 12 Julio 2022.
RAUL SANTA CRUZ PAREDES
ABOGADO
CAL 32818.

K. 87733
SUCESION INTESTADA

CAUSANTE: MARIA ANTONIETA SCAPERLEND CALDERON VIUDA DE FIGUEROA
Ante mí; doña LINA LUCY FIGUEROA SCAPERLEND, con DNI N°08187482, solicita la Sucesión Intestada de su madre: MARIA ANTONIETA SCAPERLEND CALDERON VIUDA DE FIGUEROA, fallecida el 02 de noviembre del 2010, quien en algunos actos de su vida utilizó el nombre de MARIA ANTONIETA SCAPERLEND. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 03 de octubre del 2022.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA.

CONVOCATORIA

Por medio de la presente, el Consejo Directivo de la Asociación de Propietarios del Centro Comercial Virgen de la Asunción, de conformidad con los artículos 15° acápite B y artículo 50° del Estatuto de la Asociación, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria de asociados, a realizarse según el siguiente detalle:

Fecha : Sábado 15 de octubre del 2022.
Hora : 4.00 pm. Primera Convocatoria, 5.00 pm. Segunda Convocatoria.
Agenda : 1° DISOLUCION DE LA ASOCIACION. 2° NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR. 3° LIQUIDACION DE LA ASOCIACION.

Esta asamblea se llevará a cabo de manera presencial en la Mz. C5, Lote 09, AA. HH. 10 de octubre, distrito de San Juan de Lurigancho.

Lima, 11 de octubre del 2022

Asoc. de Propietarios del Centro Comercial Virgen de la Asunción
TEODORA MERCI HARO CORAL
PRESIDENTE

Asoc. de Propietarios del Centro Comercial Virgen de la Asunción
SERAFINA QUSPE CHALCO
SECRETARIA DE ACTAS

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL
TARGET HR CONSULTING S.A.C.
R.U.C. N° 20562761226
Domicilio: Av. De Los Próceres Mza. E Lote. 13 A.H. Pan Con Libertad, San Martín De Porres, Lima, Perú.

De conformidad con lo previsto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica al público que la Junta General de Accionistas de TARGET HR CONSULTING S.A.C. (la "Sociedad") celebrada el 14 de marzo del 2022 acordó por unanimidad de los accionistas presentes reducir el capital social de la Sociedad, mediante la modalidad establecida en el inciso 5 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades, en la suma de S/585,232.00 (Quinientos ochenta y cinco mil doscientos treinta y dos y 00/100 Soles). En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de la suma de S/847,555.00 (Ochocientos cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco y 00/100 Soles) a la suma de S/585,232.00 (Quinientos ochenta y cinco mil doscientos treinta y dos y 00/100 Soles), mediante la devolución de S/262,323.00 (Doscientos sesenta y dos mil trescientos veintitrés) acciones de un valor nominal de S/1.00 cada una. Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad la modificación del artículo tercero del Estatuto Social de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 14 de marzo de 2022

TARGET HR CONSULTING S.A.C.
Justo Andrey Avellaneda Campos
Gerente General

JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION CHAMA S.A.
RUC Nro. 20502266030

Se convoca a los accionistas de la empresa **CORPORACION CHAMA S.A.**, a Junta General de Accionistas, a realizarse en **Primera Convocatoria, para el día 22 de Octubre del 2022 a horas 9.30 a.m., en el local ubicado en Av. Mateo Pumacahua Mz. A1 Lote 01, Villa El Salvador, Lima y en Segunda Convocatoria, para el día 29 de Octubre del 2022, a horas 9.30 am, en el mismo local antes indicado y con la misma agenda.** La agenda a tratar será la siguiente:

AGENDA:

1. Formalización de la aprobación de los Estados Financieros Ejercicio 2019 y destino de los resultados del ejercicio.
2. Formalización de la aprobación de los Estados Financieros Ejercicio 2020 y destino de los resultados del ejercicio.
3. Formalización de la aprobación de los Estados Financieros Ejercicio 2021 y destino de los resultados del ejercicio.
4. Distribución y/o capitalización de utilidades ejercicios 2019, 2020 y 2021 y resultados acumulados y, de ser el caso, modificación del artículo 5 del estatuto.
5. Designación del número de directores a elegirse.
6. Elección nuevo directorio.
7. Autorizaciones.

Lima, 07 de octubre del 2022
EL DIRECTORIO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN EIRL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 82 DEL DECRETO LEY N° 21621, SE COMUNICA QUE, POR DECISIÓN DE TITULAR DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2022 SE DECIDIÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE "CLINICA DE OJOS COMPUTARIZADA OFTALMIC LASER E.I.R.L.", NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR AL SR. MARCO ANTONIO YACTAYO SALINAS IDENTIFICADO CON DNI N° 44416139.

LIMA, 06 DE OCTUBRE DEL 2022.
MARCO A. YACTAYO SALINAS
DNI N° 44416139
LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN

POR ACUERDO DE J.G.A DE FECHA 03-10-2022, SE APROBO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD "AXA INGENIERIA CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C." CON RUC N° 20603667183, DESIGNANDO LIQUIDADOR AL SR. **WILMER ALEX RIOS HERNANDEZ, DNI N° 08678533, CONFORME AL ART. 412 DE LA LEY 26887.**

WILMER ALEX RIOS HERNANDEZ
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°1340-2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MARCOS TEODORO IBACETA ISLA**, de 51 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de CALLAO - BELLAVISTA, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMERCIANTE; domicilio en P.J. MANCO INCA II N°120 URB. LOS PROCERES - SANTIAGO DE SURCO, y doña **GIOVANA PEREZ BENITES**, de 44 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación COMERCIANTE; domicilio en P.J. MANCO INCA II N°120 URB. LOS PROCERES - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 06 DE OCTUBRE DE 2022
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
COORDINADOR I DE LA SECRETARIA GENERAL

Diario UNO PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

La marca no sólo es la imagen, es el alma de tu empresa

grupoguion.com
Estrategias creativas

Pq. Cesar Vallejo 192, Of. 304 - Miraflores, Lima
998780471
grupoguion.com

PUBLICIDAD • MARKETING DIGITAL • MULTIMEDIA • DISEÑO GRÁFICO • MARKETING 360°

DEPORTES

Miguel Trauco entrenará en la Videna

“Mi idea es regresar a Perú, quedarme en Lima y entrenar en Videna. Tenemos vacaciones muy largas (3 meses) y hay que seguir entrenando para mantenerse en forma sino todo se complica cuando empiezan los trabajos de pretemporada. Ese es mi plan para tratar de mantener el nivel físico”, sostuvo el lateral Miguel Trauco



www.diariouno.pe

Asier Cilloniz ganó una nueva medalla de oro para Perú en los Juegos Suramericanos Asunción 2022. El tirador peruano ganó el primer puesto en la competencia participando en la modalidad de fosa olímpica (Trap) masculino. Con esto, la delegación nacional alcanza las 9 medallas en la competencia que se desarrolla en tierras guaraníes. La plata le correspondió a otro peruano, Alessandro De Souza Ferrerira.

La peruana Valentina Porcella conquistó la presea bronceada tras alcanzar el tercer lugar en la disciplina de tiro deportivo en los Juegos Suramericanos Asunción 2022. La deportista nacional se subió al podio en la modalidad Trap por la rama femenina, siendo superada por la chilena Pamela Salaman y la brasileña Priscila Macedo, primero y segundo lugar respectivamente.

En rifle de aire masculino, el peruano Cristian Morales quedó sexto de 8 participantes con 202.8 puntos. En tanto que en la rama femenina Lucia Cruz y Alexia Arenas quedaron 6 y 7 de 8 competidoras.

BOXEO

En cuanto al boxeo, en los 63,5 kilogramos (welter junior), Leodan Pezo cayó ante el colombiano José Manuel Viafrap por un contundente 5-0. Y en los pesos pesados José María Lúcar también perdió con el mismo resultado ante el

El tiro nos da la novena medalla

CILLONIZ GANÓ EN EL TRAP MASCULINO y De Souza Ferrerira fue plata en la misma modalidad.



MEDALLERO

PAÍSES	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1. Brasil	82	59	45	186
2. Colombia	41	51	59	151
3. Chile	24	14	35	73
4. Argentina	22	35	41	98
5. Venezuela	15	18	38	71
6. Ecuador	11	5	13	29
7. Perú	9	11	24	44
8. Uruguay	6	6	11	23
9. Paraguay	5	15	8	28
10. Aruba	2	3	0	5
11. Panamá	1	1	4	6

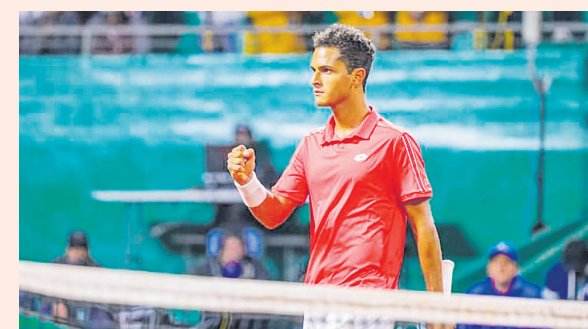
ecuatoriano Julio Castillo.

En Squash Rafael Gálvez venció 3-0 (11-1, 11-4, 11-2) al paraguayo Damián Casarino. Alonso Escudero, también dio cuenta del chileno José Gallegos 3-0 (11-6, 11-7, 11-4), en la primera ronda. Pero en cuartos de final cayeron. Gálvez con Ronald Palomino (1-3) y Escudero frente al argentino Leandro Romiglio.

RANKING ATP

Nicolás Álvarez subió dos posiciones

El tenista peruano Juan Pablo Varillas escaló tres posiciones y ahora se sitúa en el puesto 104 en el ranking ATP. Porsu parte, Nicolás Álvarez bajó nueve ubicaciones, sin embargo se ubica como la segunda mejor raqueta nacional. En este nuevo reporte del ranking ATP, 'Juanpa' se posicionó en el puesto 104 con 536 puntos y sigue siendo el mejor tenista peruano.



ATLETA ESCOLAR

Ojo con Cayetana Chirinos

Cayetana Chirinos Pinillos de Pisco. La atleta de 14 años se quedó con el triunfo en las pruebas de 80 metros planos y salto largo, con lo que clasificó a la Etapa Nacional que se disputará en Lima del 24 al 28 de octubre.



El Real Madrid, vigente campeón, así como Manchester City y PSG, dos de los grandes favoritos de la competición, podrían sellar su billete a octavos de final de la Liga de Campeones. Tres nuevos puntos dejarían al conjunto blanco y los 'Citizens' de Pep Guardiola, ambos con 9 puntos de 9 hasta el momento, con los dos pies en las rondas eliminatorias. Una posibilidad que se antoja asequible para ambos.

Debido al conflicto bélico en Ucrania, los hombres de Carlo Ancelotti viajan a Varsovia para enfrentarse al Shakhtar Donetsk. El técnico italiano del conjunto 'merengue' se verá tentado de realizar rotaciones a cinco días del clásico de la Liga ante el Barça. Un partido que centra ya todos los focos de los dos colideres aún invictos en el campeonato español.

HAALAND

Enmerso en una nube de juego y resultados (tres partidos, tres victorias, once goles anotados), el Manchester City viaja a Copenhague para medirse con el rival más modesto del Grupo G (1 punto), con la confianza que le otorgan los registros de Haaland y De Bruyne. El noruego ya suma 20

Pueden clasificar Madrid, City y PSG

HOY SE JUEGA LA CUARTA FECHA de la Liga de Campeones con duelos decisivos



tantos con su equipo esta temporada, mientras que el belga acumula 9 pases de gol entre todas las competiciones. París SG buscará reencontrar la senda de la victoria y consolidarse como líder del grupo H ante el Benfica. Ambos equipos, igualados con 7 puntos, se disputan el primer puesto.

PARTIDOS

Grupo E

14:00 h. Dinamo Zagreb (CRO) - RB Salzburgo (AUT)
14:00 h. AC Milan (ITA) - Chelsea (ENG)

Grupo F

14:00 h. Shakhtar Donetsk (UKR) - Real Madrid (ESP)
14:00 h. Celtic (SCO) - Leipzig (GER)

Grupo G

11:45 h. Copenhague (DEN) - Manchester City (ENG)
14:00 h. Borussia Dortmund (GER) - Sevilla FC (ESP)

Grupo H

11:45 h. Maccabi Haifa (ISR) - Juventus (ITA)
14:00 h. París SG (FRA) - Benfica (POR)



RONALDO ES EL TERCERO DE LA HISTORIA SEGÚN 4-4-2

Messi es mejor que Maradona y Pelé

La publicación FourFourTwo (4-4-2) es una revista inglesa de prestigio en Europa. En 2017 publicó un listado con los 100 mejores futbolistas de la historia, que cinco años después acaba de ser modificado, con cambios sustanciales. Lionel Messi superó a Diego Maradona en la cima del listado. Y el podio ahora lo completa Cristiano Ronaldo, relegando al cuarto escalón a otra leyenda, como el brasileño Pelé.

El top 10 lo completan Zinedine Zidane, Johan Cruyff, George Best, Franz Beckenbauer, Ferenc Puskas y Ronaldo Nazario, en ese orden. La nómina, siem-

pre arbitraria en cuando a la distribución de las posiciones, dejó lejos de la vanguardia a Alfredo Di Stéfano (12, estaba sexto en 2017) y Ronaldinho (26). E hizo desaparecer a Gabriel Batistuta, que hace un lustro surgía en el peldaño N° 86.

EL RESTO

11-Gerd Müller; 12-Alfredo Di Stéfano; 13-Michel Platini; 14-Zico; 15-Garrincha; 16-Bobby Charlton; 17-Paolo Maldini; 18-Romario; 19-Giuseppe Meazza; 20-Andrés Iniesta; 21-Franco Baresi; 22-Marco Van Basten; 23-Eusebio; 24-Xavi; 25-Carlos Alberto; 26-Ronaldinho.

LO APLASTÓ 4-0 DE VISITA

Lazio le metió un goleada a Fiorentina

Lazio venció por un contundente 4-0 como visitante a la Fiorentina y se posiciona en el tercer lugar de la tabla. El equipo comenzó bien para el equipo romano pues a los 11 minutos se puso arriba en el marcador con gol de Vecino, mientras que

Zaccagni aumentó la diferencia a los 25. A poco del final del partido, Luis Alberto y Immobile sellaron la goleada. Lazio sumó 20 puntos y está tercero en la tabla, mientras que la Fiore, con 9 unidades, marcha en el décimo tercer lugar.



SU EQUIPO EMPATÓ 1-1 ANTE AL SHABAB

Carrillo dio asistencia en el empate de Al Hilal

Con asistencia de André Carrillo y presente los 90 minutos, Al-Hilal iguala 1-1 con Al-Shabab por la séptima jornada de la liga profesional saudí. Los goles del partido fueron marcados

por el delantero Moussa Marega a los 21 minutos de juego con pase del extremo nacional, mientras que la igualdad fue anotada por el delantero Carlos Carvalho a los 56 minutos.





VENCÍO 1-0 A BINACIONAL JUGANDO DE LOCAL

Huancayo está en zona de Copa

Sport Huancayo logró una sufrida victoria de 1-0 sobre Deportivo Binacional y se afianza en la zona de clasificación a Copa Libertadores. La figura de Lliuya creció mucho más y el partido se jugó al ritmo del volante. Justamente fue el volante ofensivo, quien inició la jugada y luego de una pared con Benítez remató y tras un rechazo corto del arquero Enríquez, el delantero colombiano Víctor Perlaza marcó el primero.

Con este resultado, los huancaínos suman 24 puntos en la tabla, mientras que el elenco que dirige Wilmar Valencia se queda en 17 puntos en la tabla del Clausura. En la próxima jornada, Sport Huancayo visitará a Alianza Atlético, mientras que el 'Poderoso del Sur' serán visitantes ante UTC por la décima sexta jornada del Torneo Clausura de la Liga 1 Betsson.

Confirmados partidos ante Bolivia y Paraguay

DE LOCAL ANTE LOS GUARANÍES y de visita para competir con los del altiplano



Dos partidos para Reynoso de cara a la próxima eliminatoria.

El presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Agustín Lozano, confirmó que la selección peruana disputará, en noviembre, dos partidos amistosos ante Paraguay y Bolivia. El encuentro ante los guaraníes será en el estadio Monumental y ante los bolivianos en la ciudad de Sucre.

Durante la ceremonia de clausura del Curso Formativo de Entrenadores de

Menores y Actualización de Reglas de Juego que se realizó en la ciudad de Jaén, el titular de la FPF informó que los próximos rivales del equipo de todos serán Paraguay y Bolivia.

LIMA Y SUCRE

"Nosotros ya tenemos prácticamente los contratos cerrados y tenemos programado el 16 de noviembre jugar en Lima, en el Estadio Mo-

numental, con la selección de Paraguay; y el 19 estamos viajando a Santa Cruz Bolivia para completar este doblete antes del Mundial", señaló.

"Invitamos a todos los aficionados, a todos los hinchas de nuestra selección, para acompañarnos el día 16 en el Estadio Monumental y el 19 estamos en la provincia de Santa Cruz en el país de Bolivia", agregó.



CON TRES COLOMBIANAS Íntimas se refuerzan para la Libertadores

Alianza Lima anunció la contratación de las futbolistas colombianas Johannys Muñoz, Estefanía Cartagena y Paola García para encarar la Copa Libertadores Femenina que se jugará en tierras ecuatorianas.

Muñoz es una experimentada defensa de 33 años de edad que jugó esta temporada en Junior de Barranquilla, y en el 2021 fue subcampeona de la Copa Libertadores Femenina defendiendo los colores de Santa Fe.

Estefanía Cartagena, de

26 años de edad, también viene de jugar en Junior y se desempeña como delantera. Sus inicios fueron con camiseta de Atlético Nacional de Medellín.

Finalmente, Paola García es una volante creativa que actuó en Santa Fe en este año y antes estuvo en el Real Santander, Junior (Colombia) y Sport Limpeño de Paraguay. La íntimas debutarán este viernes 14 de octubre en la Copa Libertadores Femenina y enfrentarán a Deportivo Lara de Venezuela.



ÚDATE EN CASA

- 06:00 h. Marruecos- Brasil (DirecTv)
- 06:00 h. Chile- Nueva Zelanda (DirecTv)
- 09:30 h. Alemania- Nigeria (DirecTv)
- 09:30 h. India- Estados Unidos (DirecTv)
- 11:45 h. Maccabi Haifa- Juventus (ESPN)
- 11:45 h. Copenhague - Manchester City (ESPN 2)
- 14:00 h. PSG- Benfica (ESPN)
- 14:00 h. Milán- Chelsea (ESPN 4)
- 14:00 h. Borussia Dortmund- Sevilla (ESPN 3)
- 14:00 h. Celtic- Leipzig (Star +)
- 14:00 h. Shakhtar- Real Madrid (ESPN 2)
- 14:00 h. Dínamo Zagreb- Salzburgo (FoxSport 3)

ALIANZA LIMA GOLEÓ Y ESTÁ A 2 DE CRISTAL

ÍNTIMOS APROVECHARON LA DEBILIDAD DE MUNICIPAL PARA VENCER 4-1 Y ACERCARSE AL LÍDER TORNEO CLAUSURA.

Alianza aprovechó la debilidad de su rival para derrotarlo ampliamente. El elenco de Matute venció 4-1 Municipal que pareció desde antes de encuentro tirar la toalla. Arley Rodríguez, Barcos, Concha y Míguez hicieron los goles para el ganador. En tanto que el gaucho Rodríguez anotó el de honor para los ediles.

Con su triunfo, Alianza Lima se puso a solo dos puntos del líder Sporting Cristal. El técnico Salas

salió con 4-3-3, ubicando al joven pinto como extremo, pero como en las anteriores presentaciones su producción fue baja. El entrenador íntimo lo cambió rápido en la segunda parte. Pero en contrapartida, también como casi siempre Barcos y Lavandeira fueron los más valiosos para los victorianos.

GOLES

Arley Rodríguez hizo el primer

tanto con golpe de cabeza a los 18 minutos. Pareció que hubo clara falta del colombiano sobre el defensor edil quien saltó y lo atropelló. El juez convalidó. Lavandeira realizó un esquitico pase a Barcos y el argentino con toda su clase anotó a los 38'.

Una jugada que forzó Rodríguez, acabó con gol del edil a los 52', pero el portero Melián le devolvió la ventaja a Alianza de dos goles, cuando falló clamorosamente en un remate de

Concha de media distancia a los 54'. Luego en un tiro de esquina. Míguez conectó el balón delante de tres defensores y anotó el cuatro.

ALINEACIONES:

Alianza Lima: Campos, Peruzzi, Míguez, Vilchez, Lagos, Ballón, Concha (Mora, 68'), Pinto (Aldair Rodríguez, 58'), Lavandeira, Arley Rodríguez (Benavente, 68'), Barcos (Aguirre, 72'). DT: Guillermo Salas.

Deportivo Municipal: Melián, Medina, Saravia, Guzmán (Vega, 77'), Yovera, Ciucci, Bazán (Ratto, 65'), Rodríguez (Núñez, 77'), Peña, Ascues (Espinosa, 45'), Ovelar. DT: Juan Pajuelo.

